



Sustanciación	Nº 491
Radicado	05266 31 03 003 2019 00345 00
acumulado	05266 31 03 003 2020 00025 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de Bogotá S.A.
Demandado	Distribuciones Barú S.A.S y otros
Asunto	Ordena compartir expediente digital

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Once (11) de abril de dos mil veintitrés (2022)

Se accede a la solicitud contenida en memorial del 30 de marzo de 2023 (Fls.27-28 del expediente digital), conforme al numeral 4°, artículo 123 del C. G. P.

En consecuencia, por la Secretaría del Despacho envíese el link del expediente 05266 31 03 003 2019 00345 00 y su acumulado 05266 31 03 003 2020 00025 00 al correo electrónico: memorialesenv@cendoj.ramajudicial.gov.co, con destino al proceso 2020-00095 del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Envigado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba68986a151c958edf1050515a1ee1cdc1af5a1589942ae28d1e06a1e91c225b**

Documento generado en 11/04/2023 01:57:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>